

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**29041** *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989. Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio colectivo del personal laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente y a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestos en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentará en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 15 de noviembre de 1990.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso de méritos. Turno: Libre. Número base: 204/89/30. Categoría profesional: Limpia-dora media jornada. Destino: Centro de Inspección de Comercio Exterior de Ceuta.

Número de plazas: Dos. Sistema de selección: Oposición. Turno: Libre. Número base: 205/89/4. Categoría profesional: Analista programador. Destino: Dirección General de Transacciones Exteriores. Madrid.

Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso de méritos. Turno: Libre. Número base: 207/89/8. Categoría profesional: Jefe de Proyecto (F/C). Destino: Dirección General de Informática Presupuestaria. Madrid.

Número de plazas: Una. Sistema de selección: Oposición. Turno: Libre. Número base: 209/89/25. Categoría profesional: Oficial Segunda de Oficios. Destino: Delegación de Hacienda de Zaragoza.

**29042** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, por los sistemas de acceso libre y de promoción interna.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 9 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del

Estado» del 18), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, que figura anexa a esta Resolución en la que consta, para los excluidos, la causa de su no admisión.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, conforme a lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Tercero.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles, en el Ministerio de Economía y Hacienda, y en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

Cuarto.—En cumplimiento de lo dispuesto en la base 1.6 de la convocatoria, el primer ejercicio tendrá lugar en Madrid, el lunes, 17 de diciembre de 1990, a las nueve horas, en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, paseo de la Castellana, 272, debiendo concurrir los aspirantes provistos del documento nacional de identidad y de aquellos medios que estimen necesarios para la realización del ejercicio.

Quinto.—Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Subsecretario de Economía y Hacienda.

Madrid, 28 de noviembre de 1990.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

### ANEXO

#### Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública

##### Lista de aspirantes admitidos

Aberturas Ramos, Antonio Angel. DNI 3.087.339.  
Albacete Giménez, Antonio Ramón. DNI 50.315.817.  
Alcalá Ugarte, Ana. DNI 2.876.741.  
Alonso Aperte, Marina. DNI 35.060.893.  
Alonso Barriga, José. DNI 37.724.063.  
Alonso Gareia, Francisco Ramón. DNI 3.777.270.  
Alonso de Lucas, Marta. DNI 797.740.  
Alvaredo Calvo, Antonio. DNI 2.522.116.  
Alvarez Asorey, Graciela. DNI 805.018.  
Alvarez Belenguer, Consuelo. DNI 19.886.428.  
Alvarez Guirado, Josefa Lourdes. DNI 1.894.257.  
Antúnez Torres, Daniel. DNI 25.056.019.  
Arbues Gabarre, José Javier. DNI 8.806.126.  
Avila Sanz, María José. DNI 50.690.025.  
Baró Zarzo, José Luis. DNI 18.421.998.  
Bascones Cervera, Juan José. DNI 37.269.791.  
Bauluz del Río, Gonzalo. DNI 14.932.067.  
Blas Martínez-Falero, Juan. DNI 51.325.708.  
Bueno Díaz, José Luis. DNI 50.809.600.  
Buesa Vidal, M. Lourdes. DNI 37.688.650.  
Calvo Prieto, José Alberto. DNI 9.275.745.  
Carbonell Serrano, José Luis. DNI 22.516.429.  
Casana Cabrera, Juan Antonio. DNI 5.361.385.  
Castillo Cortés, Jesús. DNI 51.342.986.  
Clerc González, Gastón. DNI 38.546.920.  
Collado Arranz, Carlos. DNI 50.415.945.  
Contreras Morillo, Carlos. DNI 28.307.769.  
Córdoba Garay, María Paloma. DNI 50.698.461.  
Curras Iciar, Juan Jesús. DNI 1.093.382.  
De Andrés García, Luis Javier. DNI 3.396.341.  
De la Cruz Ríos, Lorenzo. DNI 1.389.411.  
Del Río Mayor, Benito. DNI 16.787.792.  
Díaz López, Angel. DNI 50.713.918.